SALUD LABORAL DEL VALLE IPS
Calle 6 Norte # 2N-59, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 8902461 - 317 5019736
serviciosmedicos@saludlaboralvalleips.com
www.saludlaboralvalleips.com

SOLUCION INTEGRAL SAS
NIT : 900487568-6
Habilitación IPS No. 459888

FO-GA-02 Rev. 5.4, Febrero 2019

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

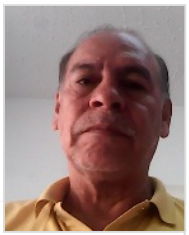
Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2025-01-29	CALI (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**1275778**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
CARLOS ANTONIO ARIAS RIVERA	CC 16679357	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1962-10-14	62 años	O+	78 kilogramos	170 centimetros	26.99

Dirección Residencia	Teléfonos
MANZANA 8 CASA 107 BARRIO POBLADO CAMPESTRE	3152721181

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
GESTION DOCUMENTAL ARCHIVO	NIT 999-5 PARTICULAR	PARTICULAR



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-01-29. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
DR. JUAN PABLO PELAEZ VELASCO
Registro No.: 8399-94
LSST.: 043 de 2001, RENOVADA EN MARZO 2 DE 2022

Firma del Usuario
CARLOS ANTONIO ARIAS RIVERA
CC.: 16679357

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/47ly5jkv-z904-t35q-gzi0-4tpndg3pr02e
Fecha Impresión: 2025-02-03 11:09:43 682862

SALUD LABORAL DEL VALLE IPS
Calle 6 Norte # 2N-59, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 8902461 - 317 5019736
serviciosmedicos@saludlaboralvalleips.com
www.saludlaboralvalleips.com

SOLUCION INTEGRAL SAS
NIT : 900487568-6
Habilitación IPS No. 459888

FO-GA-02 Rev. 5.4, Febrero 2019

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

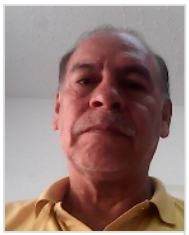
Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2025-01-29	CALI (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**1275778**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
CARLOS ANTONIO ARIAS RIVERA	CC 16679357	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1962-10-14	62 años	O+	78 kilogramos	170 centimetros	26.99

EPS	ARL	AFP
Sura	- No Tiene -	Colpensiones

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
GESTION DOCUMENTAL ARCHIVO	NIT 999-5 PARTICULAR	PARTICULAR



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-01-29, el médico especialista DR. JUAN PABLO PELAEZ VELASCO generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

La empresa **PARTICULAR** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por	Entregado por	Recibido por
DR. JUAN PABLO PELAEZ VELASCO	**PARTICULAR**	**CARLOS ANTONIO ARIAS RIVERA**
Registro No.: 8399-94		CC.: 16679357
LSST: 043 de 2001, RENOVADA EN MARZO 2 DE 2022		Fecha de recibido: